



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° ___7327___/

MAT: Desestima propuesta presentada en Licitación Pública ID N° 3734-139-L114, Contratación Servicio de Movilización.

Laja, Noviembre 18 de 2014

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 18-11-2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Aperturta electrónica de propuestas de fecha 17-11-2014
- 3.-Licitación Pública ID N° 3734-139-L114 de fecha 11-11-2014
- 4.-D.A. N° 7069 de fecha 07-11-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 5.-Orden de Pedido N° 654 de fecha 04-11-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 6.-D.A. N° 6881 de fecha 30-10-2014, aprueba Programa "Capacitación e Intercambio de Experiencia Comunitaria para Dirigentes Vecinales 2014".
- 7.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 8.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;

DECRETO:

1.-DESESTÍMASE: la propuesta presentada en la Licitación Pública ID N° 3734-139-L114 de fecha 11-11-2014, correspondiente al llamado "Contratación Servicio de Movilización", para Programa Capacitación Organizaciones Comunitarias, debido a que la propuesta presentada se desestimó en la evaluación, por no ajustarse a las condiciones establecidas en el punto II de las Bases Administrativas.

2.-AUTORIZÁSE: a realizar un nuevo llamado por la modalidad de Licitación Pública.

3.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
ALCALDE
JOSE RINTO ALBORNOZ

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- Adquisiciones
- Control
- SSMM